INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

CONTRATO DE CONSULTORIA No. CO1.PCCNTR.3683171 SVIV-022 DEL 9 DE MAYO DEL 2022

OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES *CALLE 8 ENTRE CARRERAS 30 Y CARRERA 33 DEL BARRIO LA PRIMAVERA, * CARRERA 27B ENTRE CALLES 2 Y 2B BARRIO IV CENTENARIO Y * CALLE 5 ENTRE CALLES 4 Y CARRERA 19 BARRIO EL TIBER "; DEL MUNICIPIO DE OCAÑA"

PERIODO: 16 DE MAYO DEL 2022 al 16 DE JUNIO DEL 2022

SECRETARIA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA MUNICIPAL
AREA DE VIAS

Ocaña, 2022

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Ocaña, como entidad fundamental de la división político – Administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Art. 311 de la C.N.). El Artículo 2 de la Constitución Nacional establece como fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Las vías públicas se constituyen en infraestructura fundamental para garantizar la movilidad y accesibilidad entre diferentes sectores del casco urbano del Municipio, es obligación del estado colombiano garantizar las condiciones de movilidad en términos de comodidad, calidad y seguridad.

En el Municipio de Ocaña, existen vías que tienen hace mucho tiempo sin ser intervenidas como el tramo de vía del barrio IV centenario carrera 27B entre calle 2 y 2B, otros tramos de vías urbanas presenta alto deterioro por diversas causas, siendo vías frecuentes con alto tráfico y de alta conectividad como son la calle 8 entre transversal 30 y carrera 33 del barrio la primavera y el tiber en la calle 5 entre calle 4 y carrera 19, los pavimentos existentes cumplieron con el periodo de vida útil para el cual fueron diseñados; las cuales presentan fugas en la tuberías de acueducto y alcantarillado; presentan filtración de agua lluvia en la estructura de la vía entre otras.

En ese sentido la secretaria de vías, infraestructura y vivienda identificado estas tres vías importantes por donde transitan un alto número de vehículos diariamente, especialmente en las primera horas de la mañana, en horas de medio y al finalizar la tarde, alguna de las cuales son usadas por mas de 4000 estudiantes atendidos en estas 3 sedes educativas; las otras dos vías sirven de conectividad entre sectores importantes y céntricos beneficiando a toda la comunidad del municipio de Ocaña.

La vía ubicada en el barrio IV centenario carrera 27B entre calle 2 y 2B, es una vía que se encuentra sin estructura de pavimento, es decir, en terreno natural que dificulta el tránsito vehicular y peatonal, por el mal estado de la vía, esta situación se agrava en época de invierno; en épocas de verano el polvo que se genera perjudica a la comunidad en su salud. Es este sector se encontraron adultos mayores a los que se debe garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de comodidad, calidad y seguridad.

Con el propósito de continuar con los esfuerzos de mejoramiento de la infraestructura de la malla vial del Municipio de Ocaña, la secretaria de Vías, Infraestructura y Vivienda, hace necesario llevar a cabo el proceso de consultoría, con el fin de la formulación del proyecto para realizar los estudios y diseños de pavimento de las vías nombradas anteriormente.

En cumplimiento al plan de desarrollo Municipal 2020-2023 "MAS POR OCALA"; la Secretaría de vías, infraestructura y vivienda del Municipio de Ocaña – Norte de Santander, proyecta los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES *CALLE 8 ENTRE CARRERAS 30 Y CARRERA 33 DEL BARRIO LA PRIMAVERA, * CARRERA 27B ENTRE CALLES 2 Y 2B BARRIO IV CENTENARIO Y * CALLE 5 ENTRE CALLES 4 Y CARRERA 19 BARRIO EL TIBER "; DEL MUNICIPIO DE OCAÑA.

Mediante clausula Novena del contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.3683171 SVIV-022 DEL 9 DE MAYO DEL 2022, se designó como supervisión del mismo contrato, al Área de Vías, en este sentido la Supervisión tiene las funciones de supervisar y vigilar las actividades y obligaciones del consultor, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno y eficaz de las mismas, en sus aspectos administrativo, ambiental, legal y financiero. En consecuencia, está

autorizado para impartir instrucciones al consultor, así como para colaborar con la ejecución del estudio para los ajustes del proyecto de dicho objeto.

En cumplimiento de las obligaciones, el supervisor se permite presentar el Informe Final comprendido entre el 16 DE MAYO DEL 2022 al 16 DE JUNIO DEL 2022, con el objetivo de informar al MUNICIPIO el avance de las actividades de la Supervisión administrativa, ambiental, legal y financiera, durante la etapa de ejecución del proyecto de la referencia.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA :	16 DE JUNIO DEL 2022	**Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.**	01

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.3683171 SVIV-022 DEL 9 DE MAYO DEL 2022
CONTRATISTA:	TORRES ING SAS Nit 900335343-4 R/L JOSE RUBEN TORRES CAMARGO C.C. 91.492.804
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES *CALLE 8 ENTRE CARRERAS 30 Y CARRERA 33 DEL BARRIO LA PRIMAVERA, * CARRERA 27B ENTRE CALLES 2 Y 2B BARRIO IV CENTENARIO Y * CALLE 5 ENTRE CALLES 4 Y CARRERA 19 BARRIO EL TIBER "; DEL MUNICIPIO DE OCAÑA
VALOR INICIAL:	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 22.967.000
ANTICIPO (50 %)	0
RUBRO	2.3.2.02.02.005.24.003, CONSTRUCCION VIAS URBANAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD 0646 DEL 21 DE ABRIL DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP0631 DEL 09 DE MAYO DE 2022
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO
SUPERVISOR	Según designación de supervisión del 9 DE MAYO DEL 2022
FECHA DE INICIACION:	16 DE MAYO DEL 2022
FECHA DE TERMINACION:	16 DE JUNIO DEL 2022
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	SIGUIENTES PÓLIZAS Nº : 400-47-99400008478
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ING. LISED ARENAS MEJIA
MUNICIPIO:	Ocaña
OFICINA GESTORA:	Secretaria vías infraestructura y vivienda

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido del 16 de mayo del 2022 al 16 de junio del 2022. Se describe las actividades del contratista

Estas Actividades han sido recibidas y aprobadas a satisfacción por parte de la Supervisión del contrato.

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Informe Diagnóstico	El contratista entrega el diagnostico actual de las tres vías objeto de este consultoría
Levantamiento topográfico	El consultor presenta el Levantamiento topográfico actual de las vías de estudio
Memorias de calculo	El consultor presenta las memorias de cálculo de cada uno de los presupuestos para el pavimento de las vías, teniendo en cuenta que presento dos alternativas de solución; una alternativa con pavimento rígido y la segunda con pavimento asfaltico. Para lo cual existen memorias de cálculo de cada una de las alternativas propuestas.
Especificaciones técnicas	El consultor entrega las especificaciones técnicas de las dos alterna.
Plan de manejo ambiental	El consultor presenta el plan de manejo ambiental de las tres vías objeto de la consultoría, teniendo en cuenta las actividades necesarias para la ejecución de los pavimentos.
Estudio hidrológico	Se realizó y entrego el estudio hidrológico de cada una de las vías
Estudio de suelos	Presenta el estudio de suelo para cada vía, determinando el tipo de estructura de pavimento necesario para la capacidad portante del suelo según el sector estudiado
Presupuesto de obra y presupuesto de interventoría	De acuerdo al análisis realizado por el consultor, presenta el presupuesto de obra e interventoría, teniendo en cuenta las memorias que dieron origen del estudio.
Análisis de precios unitarios	El consultor realizo el análisis de precios unitarios por actividad de las vías de acuerdo al estudio del sector
Diseño de pavimentos	Una vez teniendo los resultados de los diferentes estudios en campo, el consultor realiza el diseño de pavimento en las dos alternativas
Estudio de transito	El consultor realiza el estudio de transito los

	cuales fueron presentados en medio físico y magnético.
Diseño geométrico	El contratista presenta el estudio geométrico de las vías, teniendo en cuenta que dos de las vías son vías que están conformadas hace mucho tiempo respetando las áreas de andenes y áreas comunes.
Estudio de señalización	Se realiza la entrega de la información correspondiente al estudio de señalización de la vía
Plan de manejo de transito	El contratista presento el plan de manejo de transito el cual se tendrá como guía para la ejecución del proyecto.
Proceso constructivo	El consultor presenta el proceso constructivo de cada una de las actividades propuestas
Planos generales detallados	
MGA	El contratista entrega la MGA correspondiente a cada una de las vías
Informar oportunamente al MUNICIPIO, si se presenta algún inconveniente relativo al cumplimiento del objeto contractual	No se presentó inconveniente relativo al cumplimiento del objeto contractual
Obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse en la ejecución del contrato	El contratista obro en lealtad y buena fe, sin presentar trabamientos en la ejecución del contrato
Cancelar los impuestos que establezca la ley	El contratista realiza la cancelación de los impuestos de ley
A reconocer y pagar los perjuicios que se causen a terceros durante la realización de los trabajos	No se presentaron perjuicios a terceros durante la realización de los trabajos
EL CONTRATISTA declara que los precios de su propuesta se originan en un estudio de los valores del mercado los cuales deben mantener hasta realizar el bien objeto del contrato.	EL CONTRATISTA cumple con los precios de su propuesta originados en un estudio de los valores del mercado los cuales deben mantener hasta realizar el bien objeto del contrato.
Las Demás Que Surjan En Desarrollo Del Objeto Contractual	Durante la ejecución de la consultoría no se presentaron obligaciones adicionales

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	22.967.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	22.967.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**22.967.000**

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, LISED ARENAS MEJIA _ identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 37.337.736 expedida en OCAÑA en mi condición de supervisor (a) del contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.3683171 SVIV-022 DEL 9 DE MAYO DEL 2022 CERTIFICO que:

TORRES ING SAS R/L JOSE RUBEN TORRES CAMARGO con cedula 91.492.804 hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido DEL 16 DE MAYO DEL 2022 AL 16 DE JUNIO DEL 2022.

El valor a reconocer y pagar es la suma de 22.967.000 Correspondiente al pago Total

De igual forma CERTIFICO que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	JOSE RUBEN TORRES CAMARGO	JULIO CESAR TORRES CAMARGO	MAIRA PAULA APARICIO GARZON	JHONATAN STEVE GUERRRERO FERRERIRA
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI	SOI	SOI
Empresa de pensiones	Porvenir	Porvenir	Porvenir	Porvenir
Valor	$160.000	$177.600	$192.000	$192.000
Empresa administradora de salud	Famisanar – EPS017	Famisanar – EPS017	Famisanar – EPS017	Famisanar – EPS017
Valor $	$ 40.000	$ 44.400	$ 48.000	$ 48.000
Administradora de riesgos profesionales	positiva	positiva	positiva	positiva
Valor	$ 69.600	$ 77.300	$ 83.600	$ 83.600
CCF	CAJASAN	CAJASAN	CAJASAN	CAJASAN
Otros aportes	$ 40.000	$ 44.400	$ 48.000	$ 48.000
Valor total de cotización	$ 309.600	$ 343.700	$ 371.600	$ 371.600
N° de Planilla	7842186831	7842186831	7842186831	7842186831
Entidad financiera	Aportes en línea	Aportes en línea	Aportes en línea	Aportes en línea
Periodo Cotización	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo
Fecha de pago	28/06/2022	28/06/2022	28/06/2022	28/06/2022

Ítems	JOSE RUBEN TORRES CAMARGO	JULIO CESAR TORRES CAMARGO	MAIRA PAULA APARICIO GARZON	JHONATAN STEVE GUERRRERO FERRERIRA
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI	SOI	SOI
Empresa de pensiones	Porvenir	Porvenir	Porvenir	Porvenir
Valor	$160.000	$160.000	$192.000	$192.000
Empresa administradora de salud	Famisanar – EPS017	Famisanar – EPS017	Famisanar – EPS017	Famisanar – EPS017
Valor $	$ 40.000	$ 40.000	$ 48.000	$ 48.000
Administradora de riesgos profesionales	positiva	positiva	positiva	positiva
Valor	$ 69.600	$ 69.600	$ 83.600	$ 83.600
CCF	CAJASAN	CAJASAN	CAJASAN	CAJASAN
Otros aportes	$ 40.000	$ 40.000	$ 48.000	$ 48.000
Valor total de cotización	$ 309.600	$ 309.600	$ 371.600	$ 371.600
N° de Planilla	7842880256	7842880256	7842880256	7842880256
Entidad financiera	Aportes en línea	Aportes en línea	Aportes en línea	Aportes en línea
Periodo Cotización	Junio	Junio	Junio	Junio
Fecha de pago	28/06/2022	28/06/2022	28/06/2022	28/06/2022

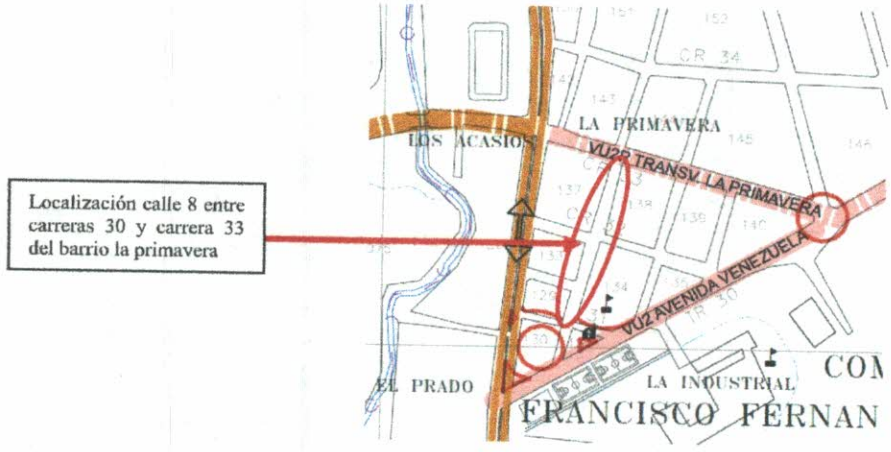
ANTECEDENTES

La Alcaldía Municipal dentro de su Plan de Desarrollo "MAS POR OCAÑA" para vigencia 2020-2023, se encuentra los proyectos de educación.

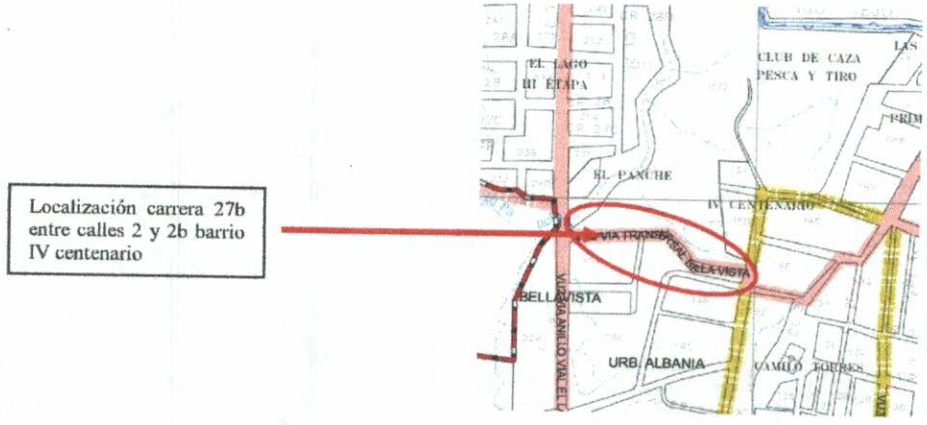
Con el propósito de continuar con los esfuerzos de mejoramiento de la infraestructura de las vías urbanas en el Municipio de Ocaña, la secretaria de Vías, Infraestructura y Vivienda, llevo a cabo el contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.3683171 SVIV-022 DEL 9 DE MAYO DEL 2022, con el fin de la formulación del proyecto de realizar los estudios y diseños para la pavimentación de tres vías urbanas de la ciudad de Ocaña para mejorar la transitabilidad de los diferentes sectores donde se intervendrán.

LOCALIZACIÓN

El proyecto de consultoría se desarrolló en el barrio calle 8 entre carreras 30 y carrera 33 del barrio la primavera



Localización de la carrera 27b entre calles 2 y 2b barrio iv centenario



Localización de la calle 5 entre calles 4 y carrera 19 barrio el tiber



RESUMEN EJECUTIVO

El contrato ejecutado, incluyó la realización de las siguientes actividades para el proyecto, de acuerdo con la ficha de revisión documental por la Secretaria de Vías, Infraestructura y Vivienda:

1. Informe Diagnóstico de las vías
2. Topografía
3. Memorias de calculo
4. Especificaciones técnicas
5. Presupuesto
6. Análisis de Precios Unitarios.
7. Plan de manejo de transito
8. Estudio hidrológico
9. Estudio de suelos
10. Diseño de pavimentos
11. Estudio de transito
12. Diseño geométrico

13. Estudio de señalización
14. Plan de manejo de transito
15. Proceso constructivo
16. Planos generales y detallados
17. MGA
18. Elaborar la metodología con MGA WEB

Cada una de las actividades descritas firmadas por el profesional responsable en cada caso.

CONTROL ADMINISTRATIVO - ACTAS:

ACTA DE INICIACIÓN: 16 DE MAYO DE 2022

ACTA DE TERMINACION N°01: 16 DE JUNIO DE 2022

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

A la fecha se ejecutó el 100% de la consultoría la cual se inició el día 16 DE MAYO DE 2022 al 16 DE JUNIO DE 2022.

ACTA	FECHA	% DE AVANCE	% DE AVANCE CUMULADO
ACTA DE RECIBO FINAL	16 DE JUNIO DE 2022.	100	100

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Con corte del día 16 de junio de 2022 no se han realizado pagos al contrato de consultoría No. O1.PCCNTR.3683171 SVIV-022 DEL 9 DE MAYO DEL 2022.

CONTROL ADMINISTRATIVO

El contratista, constituyo la póliza de garantía única de seguro a favor de entidades estatales con la SEGUROS DEL ESTADO cuyos número y amparos son los siguientes PÓLIZA No.96-44-101171924 que ampara:

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	10%	2.296.700	2022	10	05	2022	10	10

CONTROL TÉCNICO

Se presentaron las memorias, conforme a los requisitos de exigidos en el contrato. Se anexa CD, y documentos en físico con los respectivos estudios realizados por el contratista.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSULTOR SEGÚN COMPROMISOS CONTRACTUALES

El contratista presenta en el informe de entrega todas las actividades y obligaciones descritas en el contrato ejecutadas al 100%

LISED YADITH ARENAS MEJIA
Profesional Universitario- Área de Vías
Secretaria de Vías, infraestructura y vivienda
Supervisora

TORRES ING S.A.S.
RL. JOSE RUBEN TORRES CAMARGO
C.C. 1098726661